



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*  
REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022  
FOLIO  
*[Handwritten number]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO  
Nº 000348

LA PLATA, 01 FEB. 2022

**VISTO** el Expte. 4061-1139255/20 Alc. 10, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción definitiva de la obra "Reconstrucción de Puente Vehicular y Peatonal sobre Aº Pérez en calle 49 e/145 y 146", ejecutada por la empresa ROBUSTELLIS HNOS S.A.; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa a la Ing. Mónica Soledad Figueroa Bordeu, al Ing. Iván Jeraszew y el Inspector Manuel Peralta como integrantes de la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio de la obra "Reconstrucción de Puente Vehicular y Peatonal sobre Aº Pérez en calle 49 e/145 y 146", a fin de evaluar su Recepción Definitiva.

Que con fecha 25 de Enero de 2022 se labra el Acta de Recepción entre los profesionales designados y el Representante Técnico de la empresa ROBUSTELLI HNOS S.A., en la que se comprueba que las obras "se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma definitiva".

Que de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de la Obra y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el Acta de Recepción Definitiva efectuada con fecha de 25 Enero de 2022 correspondiente a la obra "Reconstrucción de Puente Vehicular y Peatonal sobre Aº Pérez en calle 49 e/145 y 146".-

**ARTICULO 2º:** Autorízase la devolución a la empresa ROBUSTELLI HNOS S.A., por intermedio de la Contaduría General de las garantías correspondientes.

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras, Servicios Públicos.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Dirección de Hidráulica y archívese.-

*[Handwritten signature]*  
Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata



*[Handwritten signature]*  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente